



MUNICIPALIDAD DE YORO
Solidaridad, Servicio y Desarrollo

YORO
Ciudad de la Lluvia de Picos

CONSTANCIA

El suscrito secretario Municipal de la Municipalidad de Yoro, Yoro, en uso de las facultades que la Ley le confiere, por medio de la presente.

HACE CONSTAR:

Que, en el Mes de **septiembre** del año 2024, **NO SE REALIZARON CONVENIOS CON ALGUNA INSTITUCIÓN U ORGANISMO.**

Se le extiende la presente en la ciudad de Yoro, Departamento de Yoro, a los diez días del mes de octubre del año dos mil veinticuatro.



Dagoberto Benítez Martínez
Secretario Municipal